

BILOTOP S.A.
QUISQUI No.1502 Y TULCAN
GUAYAQUIL-ECUADOR

NOTAS ACLARATORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2012 DE LA COMPAÑÍA: BILOTOP S. A

OBJETO DE LA COMPAÑÍA.-

EN GUAYAQUIL, EL 29 DE OCTUBRE DEL 2001, SE CONSTITUYE ANTE EL NOTARIO VIGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL, DR. MARCOS DIAS CASQUETE, LA COMPAÑÍA BAJO LA RAZON SOCIAL BILOTOP S. A. E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2001 CON EL NUMERO 29.899 Y 41.564 DEL REPERTORIO CON UN CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE \$ 800.00 (OCHOCIENTOS 00/100 DILARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), CON UN PLAZO DE VIDA 50 AÑOS, INICIANDO SUS OPERACIONES COMERCIALES EL 02/12/2001, Y SU ACTIVIDAD PRINCIPAL ES DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES.

LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MEDIANTE LA RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.12.0000664 DEL 7 DE FEBRERO DEL 2012 DECLARA LA INACTIVIDAD DE VARIAS COMPAÑIAS ENTRE LA QUE SE ENCUENTRA BILOTOP S.A. POSTERIORMENTE EL REPRESENTANTE LEGAL DE BILOTOP S.A. SOLICITA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, QUE SE EXCLUYA A SU REPRESENTADA DE LA RESOLUCION MENCIONADA EN ESTE PARRAFO, Y, OBTIENE MEDIANTE RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.13. 1358 DEL 4 DE MARZO DEL 2013 SE EXCLUYA DE LA RESOLUCION NO. SC.IJ.DJDL.G.12.0000664 DEL 7 DE FEBRERO DEL 2012 A LA COMPAÑÍA BILOTOP S. A.

LA COMPAÑÍA PARA LA REALIZACION DE SUS ACTIVIDADES DE OFICINA Y COMERCIALES ESTA SITUADA EN QUISQUI 1.502 Y TULCA N

LA COMPAÑÍA LLEVA SU CONTABILIDAD DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE REGIMEN INTERNO Y SU REGLAMENTO, Y LAS POLITICAS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA SON ESTABLECIDAS POR LA FEDERACION NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR Y AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR. ESTAS POLITICAS ESTAN BASADAS EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS PARA PYMES, LAS CUALES REQUIEREN QUE LA ADMINISTRACIÓN REALICE CIERTAS ESTIMACIONES Y ESTABLEZCA ALGUNOS SUPUESTOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA ENTIDAD, CON EL PROPOSITO DE DETERMINAR LA VALUACION Y PRESENTACION DE ALGUNAS PARTIDAS QUE FORMAN PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

LA RESOLUCION NO. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR, PUBLICADA EL 11 DE OCTUBRE DEL 2012, ADOPTA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINCNCIERA PARA PYMES Y ESTABLECE EL AÑO 2011 COMO SU PERIODO DE TRANSACION.

LA COMPAÑÍA AL 1 DE ENERO DEL 2011 HA REALIZADO LOS ASIENTOS EXTRACONTABLES PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NIF EN EL RUBRO DE ACTIVOS FIJOS:

A CONTINUACIÓN SE RESUMEN LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

INGRESOS.- NO HAY GENERACIÓN DE INGRESOS POR QUE LA COMPAÑÍA NO TIENE ACTIVIDAD QUE LO GENERE.

EGRESOS.- SON LOS DIVERSOS PAGOS QUE SE HACEN A LAS DIFERENTES CONSTITUCIONES POR LAS DIVERSAS OPERACIONES QUE SE GENERAN POR LAS INHERENTES OBLIGACIONES DE LA EMPRESA.

ACREDORES VARIOS: EN ESTA CUENTA LA COMPAÑÍA TIENE COMO POLÍTICA DE REGISTRAR VALORES PENDIENTES DE CANCELAR A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES.

TERRENOS.- SE REGISTRA EN BASE AL AVALUO CASTRATAL QUE ESTABLECE EL MUNICIPIO DE SAMBORONDON.

EDIFICIOS.- SE REGISTRA EN BASE AL AVALUO CASTRATAL QUE ESTABLECE EL MUNICIPIO DE SAMBORONDON.

DEPRECIACION.- SE LA REALIZA EN FORMA DIRECTA AL 5% ANUAL.

INGRESOS Y GASTOS.- LOS INGRESOS NO SE GENERAN PERO LOS GASTOS SE REALIZAN A MEDIDA QUE SE DEVENGAN Y SE REGISTRAN EN LOS PERIODOS POR LOS CUALES SE RELACIONA.


JOSE LUIS TUMBACO PANTA
REG: CONTADOR NO 20601